

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7234-D-18

OD 1631

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2019.

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárese "Capital Nacional del Carnaval Infantil" a la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



Y
X
EL